Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Atte. Dr. Cristian Castro Ramírez
Director de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución

Proceso	Reorganización empresarial, Ley 1116 de 2006.
Sociedad	Industria Manufactura de Calzado S.A.S. – Imacal SAS
NIT	860.033.182
Expediente	33242
Referencia	Reforma al acuerdo de reorganización confirmada mediante auto proferido en audiencia del 29 de abril de 2025
Asunto	Texto del acuerdo.

JOSÉ LUIS ACOSTA MORENO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.927.406, abogado inscrito titular de la tarjeta profesional número 176.989 del C.S. de la Jud., en calidad de apoderado especial de **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CALZADO SAS – IMACAL SAS**, sociedad comercial identificada con el NIT 860.033.182, todo lo cual consta y se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá; remito al despacho el acuerdo confirmado mediante el auto proferido en audiencia del 29 de abril de 2025.

Se anexan los siguientes documentos:

- El texto de la reforma al acuerdo de reorganización de **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CALZADO SAS**.
- ANEXO 1. - Certificado de existencia y representación legal de Industria Manufacturera de Calzado SAS.
- ANEXO 2. - Calificación y graduación de Créditos.
- ANEXO 3. - Determinación de derechos de Voto.
- ANEXO 4. - Flujo de caja proyectado.
- ANEXO 5. - Plan de negocios.

Atentamente,

JOSÉ LUIS ACOSTA MORENO
C.C. 80.927.406 / T.P. 176.989
Apoderado especial INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CALZADO SAS